

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VIII

La Paz, miércoles 27 de febrero de 1907

No. 1951

En alquiler

Se desea tres habitaciones céntricas en alquiler, para un extranjero, dirigirse a la casilla de correo N.º 232.
3 v. 1949

Aviso comercial

La casa Chabaneix y C.ª se permite preveer a todos sus deudores morosos, se sirvan en el término perentorio de diez días corridos de la fecha, apersonarse al estudio del doctor Quintín Landá, calle Chirinos N.º 92, a arreglar sus cuentas. En caso contrario no extrañen se les haga la cobranza por la prensa publicando sus nombres, sin perjuicio de procederse por la vía judicial.
La Paz, 21 de febrero de 1907.
5 v. 1949

Remate judicial

El doctor Julio Indaburu, Juez 3.º de Partido de esta Capital, etc.
Por auto de 8 del mes en curso, ha señalado el día 28 del presente, hs. 2 p.m., para el remate en pública subasta de una casa, sita en la ciudad de Sorata, por la cantidad de veinte y dos mil ochocientos bolivianos
[Bs. 22,800] base de su tasación pericial, propia del señor Juan José Ruiz, por ejecución que le sigue el señor César Villavicencio, cobrándole cantidad de pesos.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.
La Paz, 23 de febrero de 1907.
RODOLFO MEDRALLA
Secretario R.
3 v. 1949

Interesante

Se ofrece dar en alquiler una chacarilla situada a las cuatro cuadras de la estación de Challa; campo; en la parte Norte, con seis colonos y terrenos extensos, casa cómoda, denominada Bella Vista; para tratar, dirigirse a la casa N.º 86, plaza Alonso de Mendoza, altos.
3 v. 1949
La Paz, febrero 23 de 1907.

Buena gratificación

Se ofrece a la persona que de noticia del paradero de una perirratona color blanco, con manchas café y collar con cascavels, extraviada de la casa de la señora María A. v. de Mendoza, en la mañana del 23 de los corrientes.
La Paz, 23 febrero de 1907.
3 v. 1949

Joyería

Casto Ríos
Ha trasladado su taller de joyería, a la calle Colón, en las tiendas nuevas del convento de Mercedarios (antes tambó de la Merced) donde tendrá el agrado de servir a sus numerosas favorecedores. Se compra perlas y brillantes, al mejor precio.
2 v. 1949

Aviso

Se precisa chafalonía de plata, de 10 a 20 marcos en la calle de Chirinos, N.º 25. Se pagará buen precio.
4 v. 1949

AVISO AL COMERCIO
Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he conferido poder general al señor Alejandro Urquidí, para que me represente en mis negocios en esta plaza.
La Paz, diciembre 27 de 1906.
CARLOS E. FLORES,
1 año D. 28

Comercial

La Paz, 22 de febrero de 1907
El señor José Alcides Molina, ha renunciado voluntariamente el puesto que ocupaba en nuestra casa comercial y desde esta fecha deja de ser nuestro empleado.
Nos es grato otorgarle la presente carta de retiro para hacer constar que sus servicios durante cinco años, han sido correctos, siempre se ha distinguido por su honradez y laboriosidad.
DE SORATA Y C.ª
3 v. 1949

Carretera de La Paz a Oruro

Se previene al público y en especial a los viajeros que ocupen esta línea, que desde la fecha la Empresa no será responsable sino por la cantidad de 30 bolivianos por cualesquier bulto de carga o equipaje que se extravíe en el trayecto de la referida línea siempre que su valor no hubiere sido declarado el momento de su entrega.
La Paz, septiembre 22 de 1906
E. 22

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrata en la calle de Junta N.º 26.

Aviso importante

Ricardo Pastor, vende en la calle del Recreo N.º 101 y 103, frente al Colegio de los S.S. Corrazaes, por mayor y menor: Aji amarillo y colorado, de muy buena calidad y escogido, a precio sumamente barato, horas de venta, de 7 y 1/2 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m., días de fiesta y domingos, de 7 y 1/2 a 12 m.
Se atienden pedidos de fuera con toda puntualidad.
1 m. P. G.

En alquiler

Una casa nueva, con dos patios y agua propia, 4 cuadras y media de la esquina de San Pedro, por menores en el taller tipográfico de José Miguel Camarra.
5 v. 1948

EMPLEADO

Se ofrece uno, joven y práctico en contabilidad. Tiene buenas recomendaciones. Referencias en esta imprenta.
La Paz, febrero 22 de 1907.
4 v. 1948

BANCO AGRICOLA

TASA DE INTERESES, DESCUENTOS Y COMISIONES.

El Banco abona:

5. Depósitos a la vista y en cuenta corriente... 2 O/o anual
3 O/o " "
5. Depósitos a 3 meses plazo... 4 O/o " "
5. Depósitos a 6 meses plazo... 4 O/o " "
Depósitos a 12 meses plazo... 5 O/o " "

El Banco cobra:

Préstamos... 10 O/o " "
Descuento de documentos... 8 O/o " "
Avances en cuenta corriente... 8 O/o " "
Pactos de retroventa... 9 O/o " "

Comisiones:

Créditos en cuenta corriente... 1 O/o " "
S. Cobro de documentos... 1 O/o " "
La Paz, 5 de febrero de 1907

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco y Antofagasta

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz—Esquina Calles Mercado y Ayacucho—Oruro—Calle La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas descuentos, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se fijan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés del cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Almacén de abarrotes

POR MAYOR

de

ALEX GUIBERT,

Calle Yanacocha 78 y 80. Correo, casilla N.º 9 Teléfono N.º 284.

Tiene en venta, a precios muy módicos, entre otros artículos, los siguientes:

- Acéite de Olivo, varias marcas
- Id de almendras
- Id de castor
- Anchoas en salmuera
- Almendras dulces
- Aniz
- Arroz flor de la sin igual
- Id id de 2º
- Id de la India
- Almidón "Gato"
- Azúcar granulada blanca de la mejor calidad
- Jabón extranjero y del país
- Kerosen "Rosa Blanca"
- Leche condensada marca Lechera
- Lámparas
- Laboratorios varias clases
- Mostaza "Colman"
- Maíz del Cuzco
- Naipes
- Peines de madera
- Papel de cartas varias clases
- Id de cuentas
- Id de oficio varias clases
- Id "Venado"
- Porcelana: platos, etc.
- Parches fortificantes
- Pimienta
- Pita para ensardelar
- Pichelas, un gran surtido
- Sobres, varias clases
- Sardinias con llave [2 caras]
- Salmón "Haleyón"
- Tinte negro superior
- Tenedores de metal
- Té "Hörnman"
- Velas marca "Buque" y del país
- Vasos y copas, un enorme surtido
- Ajeno Pernod
- Old Tom Gin de "Gilbey"
- Vermouth italiano "Fratelli Cora"
- Id "Francés "Noilly Prat y C.ª"
- Vinos franceses "Medoc" y "Cotede Bourg"
- Vinos y licores de las mejores marcas garantizando su legitimidad.

Por llegar un excelente surtido de Cervezas y licores de las más acreditadas marcas, importadas exclusivamente para este almacén. La casa import directamente todos sus artículos y se encarga de hacer pedidos por cuenta ajena.

PASTILLAS DE

Verbas Americanas de Perkins. SE COMPOSICION Y CURAS

Cortezas, Raices y Yerbas	Garantizada a curar
Mandrágora, Ajenjo, Enebro, Emula Campana, Sasafra, Bonoset, Mente Verde, Ruibarbo, Bálsamo de abeto, Bardana, Alamo, Balamonia, Xanthoxylum americanum, Zarzaparrilla, Hepática, Magnolia, Rumex Crispus, y cinco más de los cuales no se dan los nombres.	Reumatismo, Chuchu, Desórdenes de los riñones, Jaqueca biliosa, Jaqueca nerviosa, Enfermo del Búlgado, Neuralgia, Dispepsia, Erisipelo, Terciana, Escrófulas, Catarro, Enfermedades de mujeres, Afecciones Nerviosas, y toda enfermedad que nace de Sangre impura.

Cada caja tiene número registrado, y haya adentro nuestro contrato de volver el dinero si el consumidor no se encuentra contento. Venta en el Almacén de pianos del señor Pedro Bernacchi. Calle del Mercado N.º 86. AGENTE GENERAL. 1 m. F. 1.º



DR. CUSICANQUI CIRUJANO DENTISTA.

Especialidad en puentes o dentaduras sin paladar
Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a m
12 5 p.m.

Comercio, esquina Yanacocha 6 Teléfono 24

CASA BANCARIA—E. PEROU

Oficinas: Plaza Murillo, esquina Ingavi
Casilla 334 — Teléfono 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias. Transferencias y giros telegráficos a cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, Paris, Berlin, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelfia, S. Francisco, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Córdoba, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo, y Cuzco.
Compra Productos de Exportación, especialmente Goma, ESTAÑO Y ORO.

Adelanta fondos sobre consignaciones de Productos. Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo y a la vista. Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, Cobranzas en plaza y en el Interior. COMPRA Y VENTA DE ORO Y PLATA, SELLADA EXTRANJERA. Agentes y corresponsales bancarios en las principales ciudades de Europa y América.
1400 P.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza Uyuni y Santa Cruz.
Capital Efectivo... Bs. 4,000,000.—
Fondo de Reserva... Bs. 300,000.—
« Previsión... 18,599.55
« para futuros dividendos... 56,695.05 375,294.60
Tasas de interés y comisión que rigen en esta oficina, hasta nuevo aviso.

EL BANCO COBRA:
Sobre avances en Cuenta Corriente... 8 %
y además comisión sobre el total del crédito... semestral
Sobre Préstamos... 10 %
« Descuentos de Documentos... 10 %
« anual
En Contratos de retroventa al L.ª hipotecarias y al del Banco Industrial... 9 %
COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos 1 %
Sobre depósitos en custodia 1 por mil semestral; encargándose el Banco o del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de ellos a los interesados.



CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. Luis Cariaga
Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E.U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Ley.
Consultas de 8 y 1/2 a 11 a. m. y de 1 a 5 p.m.
Teléfono 109 Correos 128
Obre 1.º

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, 27 DE FEBRERO DE 1907.

Unificación de Bancos

El creciente progreso de nuestras industrias y el desarrollo del comercio en todas sus esferas, ha traído como corolario la creación de varios Bancos de emisión, que, en poco menos de una década, han llegado a ponerse en situación tan floreciente que la mayor parte de ellos están a punto de duplicar sus capitales, por ser ya escasos los que les habían servido para iniciar sus operaciones.

El Banco Nacional de Bolivia, que es el más antiguo de la República, ha sido, durante muchos años, el único que atendía a las necesidades del país; pero llegó un momento en que por la deficiencia de su capital no podía bastarse a la gran demanda de créditos, y lejos de aumentar su fondo social, permitió la creación de otros bancos que al abrirle la saludable competencia que favorece al comercio y a los industriales, le obligó a bajar la tasa de sus intereses y a dar otras franquicias a las que se manifestaba opositor cuando tenía el monopolio.

El buen éxito de los Bancos Argandoña é Industrial, que se instalaron después del Nacional de Bolivia, estimuló a varios capitalistas a pensar en la creación de otros nuevos y así han nacido el Agrícola de esta ciudad y el Mercantil de Oruro, que vienen a ser nuevos factores para el desenvolvimiento comercial de la nación. De otro lado el Alemán Transatlántico, el Tarapaqué y otros más, han establecido sus agencias que, aun que no tienen facultad emisora, vienen a ponerse en concurso con los que tienen en virtud de una ley que está llamada a ser derogada en breve, por los peligros que puede acarrear para el crédito nacional.

La pluralidad de los Bancos ha traído como consecuencia lógica la gran rebaja del tipo de intereses, rebaja que ha de ser mayor cuanto más se acreciente la competencia; pero si esta es una ventaja para el comitente, es preciso evitar también que esa competencia venga a ser ruinosa para las instituciones existentes y para los capitales del país.

Para esto es indispensable que se unifiquen los Bancos de emisión existentes hasta hoy, formando un solo cuerpo, con un capital poderoso y con un amplio crédito que se acrecentaría reuniendo en uno los distintos elementos de que actualmente dispone.

Esta combinación traería por consecuencia: la unidad de la emisión, de modo que no existiría en la República más que una clase de billetes; se aumentaría el crédito del Banco unificado, en razón directa del aumento de su capital, se facilitaría la adopción del patrón de oro, cuyo establecimiento reclama con vehemencia el país, y, finalmente, se llegaría a organizar una institución tan robusta y vigorosa, capaz de soportar los embates imprevistos que están sujetos todos los negocios en la vida.

Podrían unirse también a este conjunto los Bancos Hipotecarios, que asegurarían por este medio el éxito de sus operaciones.

Sometemos esta idea, en grande, a la discusión de los hombres que se dedican a las finanzas y a la meditación de los Directores de los distintos Bancos, ofreciendo ocuparnos con mayor extensión de este delicado asunto, inspirándonos en las corrientes de opinión y en los sentimientos del más desinteresado patriotismo.

ciones que fueron a auxiliar a las víctimas del vapor "Berlín", traen la noticia de habersido salvadas, a costa de grandes esfuerzos, tres señoras que hacían viaje a bordo del vapor "Brejín".

La lucha fué tenaz y desesperada para conseguir esta salvación. El comportamiento del capitán, señor Spelling Dordrech, ha sido heroico.

ARGENTINA

El regreso de Figueroa

Alcorta

Prisión de revolucionarios

La salud del general

Campos

Otro enfermo ilustre

Buenos Aires, 26.—El Excmo. Presidente de la República, señor Figueroa Alcorta, antes de regresar a esta capital, visitará Bahía Blanca.

Por orden de la autoridad, son reducidos a prisión los principales promotores del movimiento subversivo de Mendoza, a quienes se les juzgará con arreglo a ley.

La salud del general Martínez Campos, ha experimentado una mejoría notable, después de la operación médica que le practicaron ayer en la mañana.

El distinguido hombre público señor Varela Ortiz, se encuentra gravemente enfermo. Los facultativos encargados de su asistencia, hacen esfuerzos supremos por dominar el mal.

Los diarios de esta capital, al dar esta triste noticia, afirman que la vida del señor Varela Ortiz es conservada a fuerza de inyecciones epidémicas.

ITALIA

La emigración en 1906

114,818 italianos

Roma, 26.—Los datos estadísticos publicados por el Boletín de la Oficina de Colonias, hacen saber que, durante el año 1906, emigraron 440,348 obreros italianos. De éstos, se embarcaron con dirección a la República Argentina 114,818.

BRASIL

En honor de Julio A. Roca

Nuevo gobernador del Acre

Red ferroviaria

Ferrocarril estratégico a Amazonas

Río de Janeiro, 26.—El Supremo Gobierno, ha dirigido un telegrama a las autoridades de Bhaía, para que no omitan esfuerzo alguno a fin de que el Excmo. Presidente de la República Argentina, señor Julio A. Roca, sea bien recibido.

Ha recomendado, asimismo, que las fiestas organizadas en honor del ilustre huésped, tengan la mayor amplitud posible.

A principios del próximo mes de marzo se dirigirá al Acre é hacerse cargo de la gobernación de ese Distrito, el doctor Bueno Andrade.

Con este motivo, se recuerdan los buenos servicios prestados al país por el señor Andrade, cuyo comportamiento será correcto en el desempeño de su nuevo cargo.

Proyéctase construir varias líneas férreas que crucen las extensas zonas territoriales del norte, para el libre tráfico de los valiosos productos de esas latitudes, que permanecen en completo aislamiento por falta de vías de comunicación.

Además se proyecta la construcción de una línea estratégica que concluya en el Amazonas.

RUSIA

Representantes para el

Douma

El resultado electoral

San Petersburgo, 26.—De los 419 representantes electos que deben concurrir a las sesiones de la Douma, pertenecen 258 a la representación de la izquierda.

CHILE

A recibir a S. E.

El ferrocarril transandino

Perforación de un túnel

El envío del Zenteno

Visita de cárceles

Vigencia del nuevo Código de Procedimiento

Santiago, 26.—Mañana se embarcará, con dirección al sur, los Ministros de Estado, continuando viaje hasta Valdivia, donde esperarán a S. E. el Presidente de la República.

Efectúanse, con toda actividad, los trabajos del ferrocarril transandino.

El túnel que debe abrirse en Carracul, mide 450 metros de profundidad, en la sección chilena.

Entre el Ministro de Marina y el almirante señor Jorge Montt, opinan contradietoriamente, acerca del envío de un crucero a la revista naval de Hampton.

El almirante Montt, quiere que se envíe el crucero "Zenteno", que se encuentra perfectamente equipado y listo para zarpar; en tanto que el señor Ministro opina porque sea enviado un buque de superior calidad.

Ambas opiniones son apoyadas, y no está resuelto el problema en ningún sentido.

Ha sido autorizado, por el Ministro de Justicia, el criminalista italiano Gámbara, para que visite las penitenciarías y cárceles de esta capital.

Desde el 1° de marzo próximo se pondrá en vigencia el nuevo Código de Procedimiento Penal. Han sido suprimidos los procesos verbales.

Cambio de gobernadores.

La revolución en el Ecuador

Construcción del

Palacio de Justicia

Censo agrícola

1,900,383 cabezas

de ganado

Incendio de casas

Otras noticias

Santiago, 26.—Se dice que varios gobernadores serán retirados de sus cargos, al regreso de S. E. el Presidente de la República.

La noticia lanzada a la publicidad por una hoja periodística de esta ciudad, acerca de la revolución en el Ecuador, ha sido desmentida por el cónsul de esta República.

Se ha destinado la suma de 120,000 pesos para la construcción de un elegante y amplio edificio destinado para las oficinas judiciales.

Informaciones trasmitidas de Magallanes al Ministro de Agricultura, hacen saber que es floreciente el estado de la agricultura en esa región.

La ganadería, especialmente, se encuentra en un grado de prosperidad asombroso. El censo practicado últimamente, arroja un total de 1,900,383 cabezas de ganado de diferentes clases.

Se ha producido un incendio considerable en los barrios apartados de la población. Cinco casas situadas en el barrio del Conventillo, han sido reducidas a escombros. Sus moradores se encuentran mendigando pan y hogar.

Es objeto de vivos comentarios por la prensa de esta capital, la determinación tomada por el Partido radical de Valparaíso, de separarse de la política actual que sostiene al Gobierno.

Comunican de Punta Arenas, que el Excmo. Presidente de la República se embarcará hoy, para emprender viaje de regreso.

ITALIA

Más sobre el naufragio del vapor Berlín

A socorrer a las víctimas

Roma, 26.—A noche partió, con dirección al lugar del naufragio del vapor "Berlín", un buque de

la escuadra italiana, con objeto de prestar sus auxilios a las víctimas del naufragio.

Gran número de voluntarios se embarcaron a bordo del buque, para prestar su ayuda personal a los numerosos viajeros que se encontraban a bordo del vapor "Berlín".

ARGENTINA

Amparando a los revolucionarios

Tranvías subterráneos

Proyecto importante

Buenos Aires, 26.—El diario "La Nación", censura al gobierno por haber ordenado la prisión de los revolucionarios de Mendoza.

En el seno del H. Concejo Municipal predomina la idea de expropiar y construir, por cuenta y riesgo del Municipio, el servicio de tranvías subterráneos.

Es posible que surja este proyecto, porque cuenta con la adhesión de la mayoría de sus miembros.

TENGO

Saqueo de tropas

Revanos asaltados

Probable reclamación diplomática

Lima, 26.—Por comunicaciones recibidas de Loja, se sabe que las tropas ecuatorianas saquearon y cometieron toda clase de excesos con algunas familias peruanas, residentes en ese pueblo.

Se habla de una probable reclamación diplomática, a fin de evitar exacciones posteriores.

Telegramas del Interior

COCHABAMBA

Contratación de un impuesto

En la Asamblea

pedagógica

Las furias de "El Heraldo"

Continúan las lluvias

Otras noticias

Febrero, 26.—El H. Concejo Municipal, ha contratado, con los gerentes de los bancos de esta plaza, un empréstito de cien mil bolivianos, que serán destinados para la construcción de un nuevo mercado.

Los profesores de escuelas municipales, señor Ricardo Aguirre y señorita Rosa Justiniano, han presentado a la Asamblea pedagógica, reunida el domingo, interesantes trabajos relacionados con la enseñanza en las escuelas.

El "HERALDO" continúa en su tarea, indigna, de censurar a los Redactores de EL COMERCIO DE BOLIVIA y LA PATRIA, en términos tan calumniosos como abusos. No obstante el desdén de la opinión sensata, EL HERALDO no cesa en su odiosa labor que es repudiada por todos los círculos sociales.

Agotados ya los dicterios y las frases calumniosas de este asqueroso pasajín, ha apelado a pretextos fútiles que los comenta autojaidamente.

Lo extraño es que no falten hombres que estén al servicio de esta hoja, que es el desprestigio de la prensa nacional.

Las lluvias continúan con mucha fuerza. El camino al Valle sigue en pésimo estado.

Los ejercicios piadosos de Buena Muerte, darán comienzo el 11 del próximo mes.

Procedentes de Arequipa y La Paz, llegaron los señores Amadeo Bolaños y Daniel Villarroel, respectivamente.

El señor Saturnino Fernán dez V. ha renunciado el cargo de Actuario, que desempeñaba en una de las oficinas judiciales.

El vecindario de la provincia de Arque, en todas sus clases sociales, proclamó la candidatura presidencial del doctor Fernando E. Guachalla.

Cartas de amor de Gambetta

UNA CORRESPONDENCIA NOTABLE

En 1869, Gambetta vivía en las galerías del cuerpo legislativo a una dama. Mme. Leonie León, cuya belleza lo causó gran impresión. Volvió a verla poco tiempo después en 1871, en la asamblea nacional de Versalles, y se enamoró profundamente de ella. Se creó entonces entre los dos una vinculación que Gambetta trató de legitimar con el matrimonio. Pero Mme. León se negó a ello absolutamente; a causa de sus padecidos y por temor de comprometer la carrera pública de su amante. La vinculación duró hasta la muerte de Gambetta; éste ofreciendo constantemente el matrimonio, y Mme. León rechazándolo con no menos constancia. Durante estos doce años, Mme. León fué, no solo la amiga, sino también la consejera de Gambetta, que contrajo la costumbre de consultarla en todas las ocasiones, de confíarle todos sus planes y de escribirle diariamente y hasta varias veces al día. Mme. León falleció en París a mediados de noviembre último, y unos quince días después, la *Revue de Paris* publicó varios fragmentos de esa notable correspondencia, que, si llega a publicarse alguna vez íntegramente, será, no solamente un documento histórico de gran importancia para los que estudian los primeros tiempos de la tercera república, sino una revelación personal que arroja una luz intensa sobre el carácter y el temperamento del gran luchador, porque Gambetta aparece en las cartas que, vamos a transcribir como un escritor notable. Las alidades de las dos lenguas hermanas permiten conservar a estas cartas, verdaderas cartas de amor, toda la belleza y el fervor del original.

La primera de ellas está fechada el 25 de febrero de 1873.

Te agradezco con toda el alma las dos preciosas cartas con que me has respondido. Siento hoy, más que en cualquier otro momento, un consuelo infinito al recibir de ti esta fortificante carta, que me permite considerarme igual a los más irritantes obstáculos. Porque tu consuelo, tan penetrante de lejos como de cerca, no se ha equivocado; estoy muy inquieto, muy caviloso, muy anarquizado también, siento que las soluciones y los partidos más opuestos están librando batalla en mi cabeza; experimento a un tiempo las más vivas opresiones y las más entusiastas esperanzas.... Te abrazo, te suplico que me escribas y me pongas a tus pies.

(Un poco después, en el mismo año):

Por otra parte, no hay que buscar nunca la risa. La risa debe nacer y brotar; no es buena ni sana sino cuando la provocan circunstancias felices, y en nuestros tiempos, muy raras veces puede ser de ley. Nuestra patria infeliz, destruida y envilecida por dentro, mutilada y amañada para fuera, tendría derecho a pedirse un día de alegría criminal y temporánea. La oportunidad de la jovialidad duradera ha pasado para mucho tiempo, y esto no es una de las menores razones que te asocian a ti, en mi alma, al cariño que he consagrado a mi patria: la comunidad de los infortunios de ambas.

Espero confiadamente que tú, al menos, verás el término de tus aflicciones; por ella, la pobre Francia.... Por ella veo con un insuperable sentimiento de terror y de ansiedad, cómo se adelanta el nuevo año; estamos mal manejados, mal dirigidos, y batallando con esos temibles évidos alemanes. Me estremecí ante la idea de ver renovarse el año terrible, de encontrar otra vez al poder con la invasión en los brazos, un ejército desorganizado, un país más abatido, una Europa más servil que nunca.... Mira; tiemblo por lo que queda de Francia. Pero basta de arengas y ven a verme el lunes.

Te adoro y beso tus bellos ojos.

(La carta siguiente está fechada el 23 de febrero de 1878, el año del célebre discurso de Roma, en el que Gambetta desarrolló el programa de la democracia):

No, no; debes expresar siempre libremente tu opinión; la necesidad. Es la fiscalización más segura, más sagaz de mi propio pensamiento, y en el amor que te consagro, ha entrado, desde que este amor existe, una dosis cada vez más grande de razón y de juicio. La tentativa más audaz, y probablemente la más lúcida de mi carrera, ha nacido

de tu inspiración y de las claridades de tu inteligencia. Todo lo que está pasando y acumulándose en este lado demuestra que has visto bien, y que en vano habría buscado yo en otras direcciones la vía de la reconstrucción y de la reparación debidas a nuestro desgraciado y noble país....

(En septiembre de 1868, Gambetta se había hecho célebre de pronto como gran orador político en un juicio contra la prensa bajo el segundo imperio. Se refería a este discurso—que fué una tremenda hipocresía contra el régimen imperial más bien que una defensa de su representado—cuando acostumbra decir: "Me costó años prepararlo; veinte veces quise pronunciarlo, pero no sentía que lo tuviera aquí (golpeando la frente) aunque palpita aquí (golpeándose el pecho) como si quisiera romperme el corazón.")

14 de septiembre de 1878. Diez años después!

¡Tenía interés en estar contigo esta mañana, y precisamente a la hora en que nos reunimos. Era un aniversario que festejaba en el fondo de mi corazón. Hace diez años, a esa misma hora, entré con violencia en la escena del mundo. Todo me faltaba entonces; hoy, nada me falta más que la larga posesión de mi amor. Tú eres el premio más rico, la corona más brillante que podía discernirme la fortuna; disfruto inmensamente de mi felicidad. Esta es ya para siempre inalterable, como mi voluntad de adorar hasta la muerte. De modo que siento un placer inefable al oírte decir y repetir: "Te amo!"

Este es el grito de nuestros corazones, y en esa frase divina es en lo que coloco el resto de mi vida. Te amo y soy para siempre tuyo.

(El 31 de enero de 1879, Gambetta había sido elegido presidente de la cámara francesa, y cuanto más grandes eran sus triunfos políticos tanto más empinadamente instaba a la mujer a quien amaba para que admitiera la sanción legal de sus relaciones):

22 de febrero de 1879.

He conocido ayer uno de los más nobles y más suaves goces morales de mi vida.

He dado gusto a mi corazón y a mi razón, te he abierto hasta el fondo toda mi alma, y has podido leer, trazados en caracteres inborrables, los sentimientos de ternura, de amor, de respeto, de reconocimiento, y de ambición generosa que grabó en ella, desde el primer día, la mano misma de la naturaleza. No hago objeción alguna al destino; tengo la certidumbre de que tú estás ya al abrigo de la aflicción y de la duda.... Sí, querida criatura; conozco la herida, quiero poner mis labios en esa herida siempre sangrante y errática besándola. Te agradezco con efusión la grandeza y la belleza que pones todos los días en la exposición de nuestro cariño. Así precisamente es como siempre había deseado yo ardientemente amar y ser amado. Encontrar una mujer semejante, sacrificarle mi vida, descubrirle los más secretos rincones de mi alma, penetrar a mí vez en los divinos santuarios de su corazón, llenarlos por entero; como amo, siempre dispuesto a obedecer, a substituir; mi suceso ha realizado por tí y para tí; y esta conquista se ha hecho la buena estrella de mi vida, el secreto núcleo de mi fortuna, y te aseguro que te amo en la medida en que va creciendo todo a nuestro alrededor.....

10 de noviembre de 1879.

A tí debo el conocer la verdadera definición de la felicidad perfecta; sería una vida enteramente compuesta de días parecidos al de ayer. Con mucho más ardor desear ahora renovar esos encuentros y esos goces morales, y no dejaré de repetir mis votos hasta que sean escuchados. Piénsalo bien, querida mujer, y vuelve un buen día, con los ojos brillantes, el rostro iluminado por la dicha, como te vi claramente en la sombra del coche, é decirme: "Sí, consiento, y seremos felices....."

30 de enero de 1881.

Te doy un millón de gracias; tus magníficas flores han deslumbrado y encantado a todos mis convidados, y todos sus elogios me llegaban al corazón al dirigirme al tuyo, porque yo traducía, por lo bajo, Tú sabes qué es lo que falta ahora para mi felicidad; es tu presencia en estas fiestas, y el bien que en ellas encontrarías ocasión de ha-

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA]

VIA GALVESTON

HOLANDA

Sobre el desastre del vapor

Berlín

Tres mujeres salvadas

Arrojo del capitán

La Haya, 26.—Las embarca-

cor. Volvire siempre a esta cuestion, porque todos los instantes de mi vida mellevan a ella, y por eso espere confiadamente que a fuerza de querer lo conseguire.

13 de febrero de 1881.

No busques más lejos ni más arriba el lenguaje de tu pasión; poseses el secreto de decirlo todo y de hacerlo sentir todo. En cuanto a la prenda suprema de tu amor, más fácil aun es darte, no tienes que decir más que una palabra, un signo no más que hacer, delante del señor alcalde, es cierto; pero es breve porque es heroico, y entraremos en la Tierra Prometida; ¿gustientes?... prometiéndome. Pero basta pronto, a las tres en punto. Beso tus dulces manos.

17 de marzo de 1881.

Henos lanzado a toda velocidad en el desconocido parlamentario. Las posiciones están tomadas, los oradores designados, he pasado la noche adiestrando a toda mi gente y mañana reflexionaré por mi propia cuenta mientras me pasee contigo, mi verdadera, mi única inspiradora.

Cahors, 26 de mayo de 1881.

Te envío mis besos a labios llenos y desde el fondo de mi corazón. Mi alegría sería completa, inefable, si estuvieras tú aquí, a mi vista, y tocaras la parte que te corresponde en este triunfo. Inútil es que te lo describa: es la fiesta de una novicia que vuelve a ver a su hijo, adulto ya, al cabo de veinte años de separación. Esto no se parece a nada de lo que he visto hasta ahora; la tierra, y el cielo se mecezan y es la más hermosa fiesta que a un hombre le haya sido dado ver sobre su suelo. Pero todo esto no puede acostumbrarme a tu ausencia.

Paris, 3 de agosto de 1881.

No has comprendido, idiota, que al hablar de los rescates de la vida el orador pensaba sobre todo en el inefable consuelo de tu amor, que la fortuna, haciéndose enemiga mía, sería impotente para atenuarme? Esta elictico supremo de desafío que le he dado mi alma hacia tí para asegurar más decididamente que nunca que tú eres mi reposo, la esperanza, el sostén de mi vida entera. No: nada puede ponerse entre tu amor y nosotros, no digo para separarnos, ni siquiera para impedirnos tropezar. Hace ya largos años que tomé conocimiento y posesión de mí mismo, y así el capricho, la fantasía, y el lugar a la irreflexión, y la insubstancial religión de tu corazón. El mundo puede derribarse a mi alrededor; mientras me quede una vislumbre de razón, un átomo de fuerza, me sentiré eternamente ligada a la mujer tres veces bendita que me recogió y me salvó de mí mismo. Te amo con la cabeza, con el corazón y con los sentidos; te amo hasta el infinito. Bien, pues; hasta el viernes, hasta siempre. Te enviaré dos líneas desde Tours, una flor del jardín de Francia; "Terra Eliota" decía el Dante.

(El tratado con el rey de Túnez estaba ante la cámara y la intervención de Gambetta aseguró su ratificación por unanimidad.)

9 de noviembre de 1881.

Al fin, acabamos de salir de la interminable cuestión tunecina; como a las nueve de la noche terminó todo, y bastante bien, gracias a un movimiento de indignación que me llevó a la tribuna después de 18 votos sucesivos sobre órdenes del día a canal más tonta. No creí que pudiera tolerar semejante abatamiento de la Francia republicana en presencia de Europa, e intervine. En pocos minutos los beses ratificaron una política de ejemplaridad y de orgullo nacional, y respondieron con 357 votos. Pero mi intervención me compromete y tengo que discutir con el presidente de la república si está dispuesto a sufrir la dictadura, porque dictadura hay. Ignoro qué es lo que va a suceder, pero necesito verte e iré a buscarte mañana como a las cuatro. Resolvamos entonces la conducta que hay que observar. Mi buen ángel guardián, no me niegues tu misélica influencia, me porzo bajo tu salvaguardia, te amo, como a la luz de mi vida. Toda y toda la vida tuya. Gracias por una larga carta: es un alixir de vigor que estoy bebiendo a grandes tragos.

(Antes de la carta siguiente se había formado el "gran ministerio") Mi mujer adorada: Siento que esta vez es efectivamente el mu-

ter a quien escribo; es imposible que no haya tocado yo tu corazón y tu razón, y que no haya venido tus objeciones demasada delicadas. Puedes volver a subir la pendiente fatalidad, olvidar lo pasado, iluminar mi porvenir, y hacerlos evidentes, para siempre. Tengo prisa por volver a verte, y me aborzoza la perspectiva de ponermelo a tus pies, de adorarte, idolo querido, llorando mis violencias involuntarias. Me avergenzian, me confundiendo todavía. Bien sé que tu inflexible tenencia me lo ha perdonado todo, pero soy digno de este perdón por la inextinguible pasión que te consagro.

9 de diciembre de 1881.

Dejate vencer por mi gran alma, abandonate a tu divino camino, domarás al horrible destino que te abraza desde hace demasiado tiempo. Un nuevo año va a abrirse para nosotros; seguimos siendo dueños de cambiar la suerte y la fortuna; podemos bastarnos plenamente el uno al otro. Tú has apurado el cáliz de las aflicciones; yo he conocido personalmente, sin imponerme ni turbarme por eso, todos los extremos de la dicha, de lo que se ha convenido en llamar entre los hombres los gozos del poder y de la fama; pero nada vale para mí sin tí, sin tu amor, sin tu presencia, sin tu desquite contra el injusto destino. Abramos juntos esta nueva era, echate sobre mi corazón y dejate estar así; tengo, dichoso sea sin orgullo, fuerza y temple para volver a hacerte una vida, para conseguir que lo olvides todo, si quieres creer y escuchar al que te ama y te amará por sobre todas las cosas en este mundo y en el otro, si hay otro. Ven a mi alma, te espero; yo, si quieres, te tendré a mi lado para siempre.

12 de enero de 1882.

La tormenta se concentra, las nubes se espesan; espero que toda esta inclinación diluviana reventará uno de estos días sobre mi cabeza. Plantearé directamente la cuestión, haré juego franco, quito ó pongo. Parará por las horas caudinas ó la abandonaré a su irremediable impotencia; me siento a la vez más libre, y más respetuoso; la fortuna fallará. Me queda mi idolo que es el todo de mi vida. Te escribo en medio de las más espantosas barandadas. El consejo que he sostenido toda la mañana se renudará esta tarde y mañana temprano. Iré a la cámara después de un momento. No por esto dejo de intentar para mañana a las cuatro...

Paris, 19 de enero de 1882.

Al fin las nubes se despejan y veo la cara a mis adversarios de toda especie. Nos batiamos en pleno sol. De 33 comisionarios elegidos, seis son favorables al proyecto del gobierno, y todavía... pero ¡qué hermoso campo de batalla acababan de entregarme! Porque, ante esta explosión de odio y de imbecilidad, ya no se trata de política, de textos y de leyes constitucionales, de derecho público o electoral; se trata de dos intereses supremos: ¡habrá, si no, un gobierno digno de tal nombre! Les debo infinitas gracias por haber restituido y asegurado a la crisis, al empezar, toda su grandeza, y toda su importancia, y no dejarse de cumplir este deber sagrado el día de la discusión pública. Me regocijó al pensar que voy a librarme a postor en combate hermoso, y que, sea lo que suceda, encontraré una vez la ocasión de decir toda la verdad al país. Y después, después, cantaré como el profeta Isaías: "Liberaré a mi alma". "He libertado mi vida". Créeme, querida, con el corazón lleno de júbilo es como voy a este encuentro; porque, vencedor, seré mios, y vencido, volveré a tomar posesión de mí, y esta vez me guardaré para siempre, para tí y para mis queridos proyectos. Te abraza como tu amo.

A las tres en punto, en tu casa. Hará frío; abrigate bien, iremos al campo.

(El breve ministerio de Gambetta cayó el 26 de enero, como sus propias previsiones lo habian predicho, y Gambetta se trasladó a Italia, la tierra de su sangre, en busca de descanso y de distracción.)

Genova, 13 de febrero de 1882. ¿Cuántos recuerdos, y también cuán angustiosos pesares me da esta permanencia aquí. Aquí es donde te he pasado, adorado, abrazado y te estás ausente, yo me siento demasiado solo en esta gran ciudad de mármol, que siempre siendo inhumana. Respiré más libremente que en otra parte, y lejos de estar en guerra de mi centro, toda la historia de esta ciudad vuelve a mi memoria como una tradición de familia. Me

abandonó a este ensueño del pasado, y me olvidó en la admirable avenida de Colón, en los andaderos de los marineros del Doria, en las grandes estocadas de los Españoles, en las fantásticas radas de los duxes; experimento, aunque muy francés, un pesar de raza al volver a ver a todos estos grandes testigos de la fortuna de la soberbia república de Genova, república en la que la fuerza y la dignidad marchaban a la par de la libertad popular. Pero basta de ensueños; lo positivo es que no puedo vivir lejos de mi dogaresa, y que voy a tomar otra vez el camino de los Alpes para unirme a ella. Hasta el miércoles, y todo tuyo para toda la vida.

(La cuestión egipcia se había hecho aguda, y ningún francés previó más claramente que Gambetta el peligro que tenía para los intereses franceses la vacilación en cooperar con Inglaterra.)

6 de julio de 1882. ... Considero muy miserablemente a mí verdadera felicidad para sacrificarla a las engañosas quimeras de la política. He realizado, sin embargo, una tarea bastante útil hace dos días; he hecho aprobar por la comisión de la cámara un proyecto de reorganización militar, y estoy orgulloso de todavía por este último fíjón a los intereses de la patria; libraré el último combate, y si fracaso, sabré resignarme a no causar más a mis ciegos contemporáneos con mis proyectos de restauración nacional.

He recibido la noticia de la muerte del buen C...; lo enteraremos el viernes por la mañana. A la tarde partiremos para Ville d'Arvey; iré a buscarte e iré a la calle Bonaparte a las cinco. No tengas cuidado, mujercita querida, estoy a tu lado; y, cuando quieras, aprovecharemos las invenciones de nuestro código civil, aquí ó del otro lado de las fronteras, como gustas. No estaré nunca contigo de corazón y de alma, sino el día que llevés el título de esta unión indisoluble que nos liga para siempre. Besolas manos de mi mujer.

(Es conocido el afecto constante que Gambetta profesaba a su madre.)

Niza, 22 de julio de 1882.

¡Dos palabras aprisa, porque estoy un poco alterado por los mil detalles de la fiesta ceremonial... Voy a llevar solo a mi pobre madre a su última morada, allá arriba, frente al mar, bajo el sol y bajo las flores. Junto a mí está mi mujer querida, "hallelujah" bien con respecto a mí, estable; me siento moral y físicamente el mejor posible en tu fuerza y tu fuerza, tu cariño me consuela y te creo razón mi religión. Te amo, como dice mi padre, cual "donna emadonna". Tuvo siempre

(La siguiente es la última carta de la serie y tiene una vibración patética especial, porque en esa casa—quinta de Ville d'Arvey—se seredre Gambetta en donde tan poco después y tan prematuramente iba a morir, el 31 de diciembre de 1882.)

En las Crestas, 21 de diciembre de 1882. Me quedará mujer idolatrada... Espero que estrás instalada ya en Ville d'Arvey, que pasarás ahí los quince días de la separación, que presidirás la rigurosa ejecución de los trabajos y que serás, como conviene, una dueña de casa, prelujiendo así el papel definitivo que te espera y lo más pronto posible. Me siento a la vez triste y un poco ufano de las quejas que me vale tu partida. Comprando bien la necesidad de tu tristeza. Vuelvo a ver tu participante toda tu alma en las líneas desoladas, que, en el mismo tiempo que te compadeczo, me regocijo pervervemente en secreto de ser amado tan fuertemente, tan encantado. No me llanto a evanescencia de esto. Me voy a evanescencia de esto.

Me quedará mujer idolatrada... Espero que estrás instalada ya en Ville d'Arvey, que pasarás ahí los quince días de la separación, que presidirás la rigurosa ejecución de los trabajos y que serás, como conviene, una dueña de casa, prelujiendo así el papel definitivo que te espera y lo más pronto posible. Me siento a la vez triste y un poco ufano de las quejas que me vale tu partida. Comprando bien la necesidad de tu tristeza. Vuelvo a ver tu participante toda tu alma en las líneas desoladas, que, en el mismo tiempo que te compadeczo, me regocijo pervervemente en secreto de ser amado tan fuertemente, tan encantado. No me llanto a evanescencia de esto. Me voy a evanescencia de esto.

Carreolas en venta

Para agricultura y transporte de mercaderías. Son de primera clase, con magníficas arneses de cuero, anaban de liegar de Europa, calle Indaburu N.º 77. 1 m. P. 27

Notas científicas

Los milagros de la cirugía—Trabajos de Edison—La agorafobia.

La cirugía hace milagros incesantemente. He aquí algunos de los más recientes: Una niña de seis años de edad, Lena Wolff, de Berlín, era idiota. El doctor Carré, profesor de cirugía en la facultad de Bruselas, la provió de inteligencia, injertándole la glándula tiroidea de la progenitora en la glándula pancreática de su hija.

La operación fué de óptimos resultados, reposando ella en la teoría, debida a este mismo profesor, que admite la influencia de las secreciones pancreáticas sobre el mayor ó el menor grado de riqueza y actividad de la sangre cerebral.

Se podría dudar de este hecho si no fuera atestiguado por el doctor Swale Vincent, profesor de fisiología en Cardiff.

Los cirujanos americanos anuncian una serie de operaciones, que comprueban realmente el milagro.

En Stamford, Connecticut, un niño de dos años, cuyo estado mental y físico peligraba progresivamente, fué enviado a los cuidados de dos cirujanos del hospital de esa ciudad; se practicó la trepanación y se descubrió en el cráneo un fragmento de hueso, de siete a ocho centímetros de largo sobre poco más de un centímetro de ancho, que ejercía presión sobre el cerebro. Retírase el fragmento óseo y el niño recuperó sus facultades normales.

En el hospital de Washington, el injerto de la membrana transparente de un ojo de lebre, hizo que un enfermo atacado accidentalmente de ceguera, recuperase la vista.

Operación análoga fué practicada en Nueva York, en los ojos de un niño de diez años, que sufría de cataratas desde la edad de tres años, siempre deshaciada por los médicos. El injerto desempeñó papel cada vez más importante en estos milagros de la cirugía.

Las experiencias hechas sobre este asunto en la universidad de Chicago, por los doctores Guitartier y Carrel, son sorprendentes. "Lo que hemos adquirido científicamente en estos últimos años, escrito al respecto el doctor Carrel, permitirnos prever una época en que será posible substituir por un corazón sano, nuevo y fuerte de mono, el corazón herido y extenuado de un hombre".

Edison triunfa. Ha encontrado decididamente su metal, el cobalto, que le da la solución victoriosa de su gran problema, aplicado a los automóviles.

Su nueva batería dió éxito convincente en las pruebas para la conquista de la copa Vanderbilt.

Una usina especial, establecida frente a las grandes oficinas de West Orange, Nueva Jersey, está en vía de completarse. Posible será fabricar al principio mil baterías diarias.

Edison calcula que serán en gran número y que ultrapasarán todas previsiones.

Trátase tan solo de substituir por el método, incontestablemente superior, los sistemas defectuosos y antiguos. Los acumuladores usados hasta la fecha pesan en lo último 40 kilogramos y tienen el inconveniente de ocasionar las vibraciones insostenibles que son conocidas. Por el nuevo sistema se disminuye la marcha del vehículo, haciendo las vueltas difíciles y así evitando los peligros.

Las nuevas baterías, que pesan de 12 a 13 kilogramos, harán el mismo trabajo y durarán seis meses más. Se podrá suprimir el conductor, visto que cualquier persona, en pocos minutos, estará al corriente de la manóbrar, sabiendo por firme "en el fatidioso olor que despiden en su marcha. Es el verdadero ideal en el automóvil".

No se limitan a esto los trabajos de Edison. Ocupase ahora de su nuevo cemento, que ya se fabrica en una otra usina, en St.gartsville, y que producirá cotidianamente diez mil barricas del más fino Portland hidráulico.

Este cemento, mezclado con cascote, arena y agua, formará un concreto tan sólido que podrá desafiar la dinamita. Servirá, indudablemente, para realizar otro proyecto del inventor, y que consiste en cascs construídos finemente de aramasa.

—Soy pacifista, dije, y cuento con la concurrencia de La Haya,

que hará inútiles todas las máquinas de guerra. Lo que hace seriamente el objeto de sus pesquisas, es el secreto de los fenómenos de la naturaleza, la causa real de la electricidad, la causa de las enfermedades, particularmente las afecciones que pasan a ser incurables: el cáncer, la lepra, la tuberculosis. Estos propósitos son recientes y solo espera el momento en que todos sus otros trabajos caminen sin su auxilio, para seguir un nuevo rumbo de investigaciones, que no serán más las industriales, sino las de las fuerzas naturales, pudiendo al fin realizar experiencias científicas, propiamente dichas. Del que sus compatriotas llaman el hechicero, hay que esperar las más emocionantes revelaciones.

La agorafobia es una enfermedad conocida. Caracterízase por el vértigo que se experimenta, cuando se tiene que atravesar una plaza pública, una avenida, un puente, un espacio más ó menos desierto, aunque no exista el menor peligro en ello.

Los que sufren de esta enfermedad; temen cruzar una calle; avanzan, retroceden, y cuando por fin se arriesgan a hacerlo, son aplastados más fácilmente que cualquier otro, por haber perdido la calma serena.

Hay ejemplos diarios en París y otras ciudades de estos casos. Estos enfermos son generalmente incurables. No deberían jamás habitar las grandes ciudades en este siglo de circulación excesiva.

Pero, ¿de que proviene la agorafobia? Es una obsesión atávica; la herencia de un instinto cuyo origen se podía hacer remontar hasta los tiempos prehistóricos, cuando el antropoide, sin defensa contra el botebre, muchas veces se hacía feroz en las edades primitivas, iba en grupos, defendiéndose recíprocamente.

Del mismo modo, el que cree hoy a la agorafobia no tiene confianza en sí mismo. Exagerando la prudencia, tiene siempre miedo del caballo ó del vehículo, procura el centro del paseo, se quiere evitarlo, arrastra billetes de banco. Para curarlo, solo hay un medio: conseguir por la mano, como se haría con un niño, y llevarlo sin precipitación a través del obstáculo.

Jurisprudencia Nacional

La Suprema contra la Suprema

La Excelentísima Corte Suprema de Justicia, ha casado el auto que la Corte de Distrito pronunció en el célebre proceso de la falsificación de billetes de banco.

El COMERCIO DE BOLIVIA al comunicar este hecho a sus lectores dice que **el ha impresionado vivamente a todo el público.**

Exacto, é todo el público, aún a aquellos que saben por una larga observación lo que vale la Suprema en punto a jurisprudencia.

No ha mucho pronunció sobre un caso perfectamente idéntico é igualmente calificado, esto es, sobre otra falsificación de billetes de banco, aunque ejecutada en pequeña escala y reducida tan solo a contrahecho á pluma los billetes del Banco Industrial.

Entonces, el Supremo Tribunal declaró que el delito de falsificación de billetes se hallaba comprendido en el caso 19 del artículo 298 del Código Penal y sujeto por consiguiente, a la pena de Obras públicas.

AUTO SUPREMO

Señores Ministros: Balda, Pereira, Molina, Cabrerá, Valdéz, Sanjinés, Orcepeza.

Vistos: el recurso de nulidad interpuesto por el procurador de reos Fidel N. Bozo, contra el auto de la Corte del Distrito de La Paz, proveído en 19 de agosto último.

Vistos, dicho auto, los antecedentes relativos; la ley en cuya violación se acusa y el requerimiento fiscal.

Considerando: que los jueces de instancia, apreciando las pruebas con la facultad privativa que les confiere el artículo 301 del Procedimiento Criminal, han reconocido que Mariano Arce es autor de la falsificación de billetes del Banco Industrial, presentados en foja 1.a y condenado a la pena impuesta por el artículo 292 del Código Penal a los que falsifican billetes del Crédito público é otros papeles que circulan bajo la garantía del Gobierno.

Considerando: que los billetes del indicado Banco, no son de crédito contra el Estado ni ga-

rantizado por el Gobierno sino de establecimientos que, a fin cuando autorizados por el poder público, son de empresa y responsabilidad particular; por lo que, al aplicarse la citada ley al hecho calificado, se ha infringido dicho artículo así como el 298 del mismo, en cuyo caso 1.º se halla comprendido el delito calificado

POR TANTO:

Se casa el auto recurrido en esta parte, sin responsabilidad y se condena al acusado Mariano Arce, a la pena de dos años de OBRAS PÚBLICAS, como mínimo de la pena señalada por el citado artículo 298, atenta la graduación establecida en la sentencia recurrida, quedando subsistente en las demás condenaciones que contiene.—El voto del señor Presidente fué disidente. Regístrese y devuélvase.—Siete rúbricas.—Sucre, octubre 6 de 1902.—Antonio Zelada, Secretario.

Ahora que la falsificación se aproxima a 200,000 Bs. declara que ese mismo delito está comprendido no en ese artículo 298 sino en el 287 y que la pena que le corresponde es solo de multa y simple RECLUSIÓN de 24 meses.

La disparidad entre ambos autos es manifiesta é impresionante como decía EL COMERCIO DE BOLIVIA; pero, las SIETE rúbricas que van al pie de uno y otro auto son las mismas.

Entre tanto, es curioso observar como ese altísimo Tribunal no ha alcanzado, ni en uno ni otro auto a hacer una rigurosa aplicación de la ley especial vigente, que es el artículo 24 de la ley de Bancos (1890), que rige desde hace más de 16 años y que a la letra dice: "La falsificación de los billetes de banco, queda sujeta en su penalidad a las leyes relativas a la falsificación de moneda".

OBSERVADOR



Día Social

Cambio de residencia. Tenemos el agrado de anunciar, que el notable profesor de música, señor Hector Sanjinés, se radica definitivamente en esta ciudad, donde desempeñará las funciones de ler. Contador del Banco Nacional de Bolivia.

Aunque son recargadas las labores de su nuevo cargo, es muy posible, que algunas señoras tengan la suerte de aprovechar de los vastos conocimientos musicales que posee este profesor.

El señor Sanjinés volvió el lunes de Oruro en compañía de su estimable esposa.

"Franco Pacaña." La prestigiosa sociedad de tiro al blanco Franco Pacaña, tendrá junta general, mañana en la noche, a horas 8 y 30, en los salones del Club Alemán, con objeto de renovar su Directorio y ocuparse de otros importantes asuntos para la marcha de esta distinguida asociación.

Es de suponer que a ese acto, concurrirán la mayor parte de los socios.

Viajeros.

Por motivos de salud, parte hoy, a Arequipa el diputado nacional señor Adolfo del Castillo.

A la misma ciudad se dirige hoy, el señor Miguel Figueroa.

Ligeramente mejorado de salud, ha partido a los baños de Yum, el Teniente de ejército, señor Nicanor Alvarez.

Hoy marcha al exterior, por la vía de Mollasedo, el joven don Hugo Ernst.

Enfermos.

Se encuentra enfermo, desde hace algunos días, el señor César Reyes Ortiz, jefe de la oficina de té pública.

Defunción.

Ayer en la tarde falleció la señorita Guernsinda Tabares, hija del antiguo coronel don Narciso Tabares.

Deja el mundo, la extinta, en empuñada y después de haber sufrido larga dolencia.

Pertenecía a muchas congregaciones religiosas, en cuyo seno deja un lamentable vacío.

PROFESOR DE FRANCÉS PRACTIC

Se necesita uno quedé lecciones a domicilio. Se dará razón en esta imprenta. La Paz, marzo 21 de 1907. 8 v. 1925

LA PAZ ALMANAQUE FEBRERO

Miércoles 27. Santos Néstor obispo, Porfirio y Alejandro mártir.

BOTICA DE TURNO

Para la 23 quincena la Botica de los Lucas calle de Ingavi.

Más vapores para el Titicaca. A un diario de Puno pertenecen las siguientes líneas:

De buena fuente sabemos que la Peruvia está mandando a construir en Europa, dos vapores más para la navegación en el lago Titicaca. Según los datos que tenemos, estos buques serán más ó menos de 600 toneladas de registro y naicho más rápidos que cualquiera de los que actualmente se hallan en servicio y es probable que lleguen a Puno para el mes de octubre próximo.

Felicitaciones a la Peruvia por el importante medio de transporte en el lago, y por las medidas que ha tomado para que el tráfico de la línea Mollendo Puno Guanaqi, sea lo más rápido y menos costoso posible, única manera de competir, en el terreno comercial, con la línea chilena de Antofagasta ó Oruro y la que se pretende construir de Arica a La Paz.

Bibliografía. Hemos recibido el N.º 3 de la "Revista Nacional" de jurisprudencia, legislación y administración, que se edita en Sucre. Trae el siguiente sumario: 1. Temas de estudio. 2. Discurso del Presidente del Centro Jurídico. 3. Método para el estudio del Derecho Civil. 4. Ley del servicio militar. 5. Antecedentes de la Corte Suprema. 6. Resoluciones sufragáneas. 7. Bibliografía. 8. Crónica. 9. Noticias. 10. Correspondencia. 11. Anuncios.

Nos ha visitado, también, el N.º 4 de la "Revista del Centro de Estudios Médicos", de la misma ciudad, que ha reanudado sus interesantes labores, después de corto descanso. Contiene este número, el sumario que sigue:

Recordando. Editorial. Memoria del Presidente del "Centro de Estudios Médicos" al finalizar el 1.º semestre de su elección. Trabajos originales. Contribución al estudio de las epidemias actuales. [Trabajo póstumo del socio Felipe Zárate L.] Informaciones. Ecos y nuevas. Aseo de las calles.

Comienza a notarse cierta irregularidad en el aseo de las calles. La mayor parte de los propietarios descuidan esta obligación, y si la observan, es tarde del día, y mal.

Habiendo cesado ya un tanto la estación de lluvias, es llegado el momento de que la policía urbana despliegue mayor actividad en el aseo de las calles.

Servicio de correos. Tenemos una nueva mejora en el importante servicio postal. Desde el 2 del próximo mes, según aviso de la Dirección General, quedará establecido el correo intermedio á Potosí, en antiáguas condiciones que á Oruro y Cochabamba.

La oficina de correos de esta ciudad, recibirá, desde la fecha indicada, encomiendas, impresos, giro, ya como en cualquier correo ordinario.

La prensa del Potosí aplaude, muy justamente, esta mejora en el servicio postal de aquel importante centro.

Matrícula de abogados. Por orden de la Corte Superior del Distrito de La Paz, y conforme al acuerdo diplomático celebrado entre las Repúblicas de Bolivia y el Perú, en 18 de septiembre de 1886, ha sido inserto en la matrícula de abogados de la República el doctor Francisco G. Harman, abogado de las Cortes de la República vecina.

Oficial Mayor de Hacienda. El antiguo Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda é Industria, señor Abdón S. y Saavedra,

ha sido invitado para ocupar nuevamente dicho puesto, que lo renuncia hace algunos meses por motivos de salud.

Afu no ha dado respuesta el señor Saavedra.

Oficinas catastrales. Se han extendido por el Supremo Gobierno, los siguientes despachos de rectificación del Catastro, en el Departamento de Cochabamba:

Cárlos Ugarte, rectificador del Catastro, en la provincia de Punata. Pedro N. Quiroga, el mismo cargo, para la provincia de Tapacari.

Antonio Pol y Modesto González, secretarios de las oficinas rectificadoras del Catastro, en las provincias de Arque y Punata, respectivamente.

Concejo Municipal. Sesión de la noche del último lunes el H. Concejo Departamental, con la asistencia de los ediles señores: Pinilla, Espinoza, Ascarrunz, Castillo, Zalles, Mallica B., Landá y Villegas.

Entre las diversas resoluciones tomadas en esa noche, figuran la aprobación de varios reglamentos, habiéndose fijado como primer punto de la orden del día, para la sesión del viernes 1.º de marzo, la consideración del proyecto de reglamento para los hospitales, conecionado por la Sociedad Médica de La Paz.

A esa discusión deberán concurrir los señores Claudio Sanjines, cirujano jefe de los hospitales, y Elías Sagarraga, presidente de la Sociedad Médica.

Instituto Médico de Sucre. La distinguida agrupación de facultativos de la capital de la República, denominada Instituto Médico, ha renovado el personal de su mesa directiva, para el presente año, en la siguiente forma:

Presidente, señor Manuel Cuellar. Secretario, señor Demetrio Gutiérrez y Tesorero, el señor Donato D. Medina.

Botica Municipal N.º 2. El Concejo Departamental, en vista del resultado obtenido durante el tiempo que ha funcionado en la región de Caja de Agua, la Botica Municipal N.º 2, ha resuelto clausurarla, debiendo pasarse las drogas y medicamentos al depósito general de las Boticas Municipales.

El señor Eusebio Coello, que dirige dicho establecimiento y que ha presentado la renuncia de ese cargo, deberá entregar la existencia al jefe de la Botica N.º 1, señor Domingo Lorini.

Falta de agua. Los vecinos de la zona de Santa Bárbara, por insistir, que reclamemos del Ayuntamiento por la falta de agua en las tres plazas que, en la calle Buena deplan salir de este elemento á esa populosa región, y del que dicen encontrarse privados desde hace más de un mes.

Llamamos la atención de este hecho al celoso inspector del ramo, señor Espinoza, y al Comisario de aguas, señor Loayza, á fin de que se sirvan atender el justo reclamo del referido vecindario.

Vacuna. Las oficinas municipales de vacunación, acaban de recibir una fuerte cantidad de fluido de primera clase, recientemente extraído por el Instituto Nacional de Vacuna de la República, y remitido de Sucre por el último Correo.

Con este motivo, ha resuelto el Concejo, establecer el servicio diario de vacunación, para el público durante las horas de costumbre.

Agente en Oruro. Por haberse ausentado de la ciudad de Oruro, el señor Hector Sanjines, que desempeñaba el cargo de Agente de El Comercio de Bolivia, hemos nombrado en su remplazo al señor Miguel Vázquez, con quien debe entenderse nuestros suscritores en dicha localidad.

Correos al interior. El Supremo Gobierno teniendo en cuenta que las horas fijadas hasta la fecha para el despacho de correspondencia al interior de la República, eran insuficiente, y deseando proporcionar mayores comodidades al público y al comercio, ha dictado el día de ayer la orden Suprema, que publicamos á continuación.

Dicha orden contiene, también, el establecimiento de un buzón especial para el despacho de última hora, al que recibirá la correspondencia hasta el momento de la partida del correo. La Paz, 26 de febrero de 1907.

Al señor Director General de Correos. Presente.

Señor. Habiendo desaparecido los motivos de la orden de 17 de marzo de 1906, el Ministerio de mi cargo dispone, que, desde la fecha, la correspondencia postal dirigida al interior de la República deberá despacharse por el público hasta las 3 p. m., en los días miércoles de cada semana, y hasta las 4 p. m., por las oficinas del Supremo Gobierno, debiendo colocarse un buzón especial para el despacho de última hora, hasta el momento de la partida del coche respectivo. Dios guarde á Ud. MONTE.

Antibal Capriles.

Tráfico de carros de carga. El honorable manifiesto señor Emilio Zalles, ha presentado al H. Ayuntamiento un proyecto reglamentado el tráfico de los carros de carga en la ciudad, en su pavimentación que se encuentra bastante deteriorada, á causa del continuo movimiento de los referidos vehículos. El reglamento, que publicamos en la respectiva sección, ha sido aprobado en sus tres estaciones por la referida corporación, declarándolo en vigencia desde la fecha.

Reglamento de bebidas. Este reglamento, presentado por el jefe de la Oficina de Química Municipal al Ayuntamiento, aprobado en sus 155 artículos y declarado en vigencia. La esmerada confección de dicho reglamento demuestra la labor del señor Ramón D.º González, á quien á hecho merecida mención jurídica el Ayuntamiento, al acoger su valiosa iniciativa.

Política argentina. Con motivo de varias noticias telegráficas transmitidas de Buenos Aires, sobre una probable crisis ministerial, y un cambio de rumbos en la política argentina, la cancellería de este país, ha dirigido á su Legación en esta ciudad, el siguiente telegrama:

Buenos Aires, febrero 25 de 1907. Ministro argentino. La Paz.

Noticias transmitidas á la prensa de ese país, sobre próximos cambios de política presidencial y de ministros, carecen de fundamento. El presidente y sus ministros marchan de pleno acuerdo en lo interno y en lo externo. Saludo á V. E. (firmado) E. S. ZERILLLOS.

De aquí y de allí UN ÁRBOL ANTROPÓFAGO

La música de Meyerbeer ha hecho á su autor una triste reputación, pues como la sombra del manzanillo mata el cuerpo, aquella envenena el espíritu. Crees en la isla de Madagascar, un árbol muy diferente de nuestro, pues este árbol es antropófago, lo ha visto, narra lo siguiente en la "Esquindaria".

"Figúrate un inmenso amansá, cubierto de ocho ojos, fargas y hairy espesas, que cuelgan inertes hacia el suelo. La cima del tronco, alzado en forma de corte, contiene un líquido viscoso, dulce como la miel, embriagador y soporífero. De los bordes de esta corte, sale un ramillete de brotes cabelludos, teniendo en los extremos unas puntas agudas y duras como acero.

Encima se levantan blancos, elevándose hacia el cielo, se agitan y se remueven como víboras. En el transcurso de una exploración hemos encontrado uno de estos árboles que los salvajes nos dicen creen son dioses, á quienes se les debe hacer sacrificios. En seguida, los rodean de bailles desenfrenados, con gritos lúgubres y con himnos propiciatorios.

A golpes de jabalinas, obligaron á una mujer á subir en el árbol fatal y á su alrededor: "¡Tisk! ¡Tisk!", gritan los hombres. "¡Leñi! ¡Leñi!" La desesperación está pintada sobre su rostro. Ella por fin se resigna á su triste suerte, bebe el líquido viscoso y se levanta con un frías salvaje.

Desprentado todo el árbol se agita, los brotes como serpientes bambolean, se enroscan en la cabeza, en el cuello y en los brazos de la desgraciada mujer; los brotes se ciñen á su cuerpo; las grandes hojas se levantan, se

abrean y se cierran y se ve sudar debajo del árbol maldito un líquido manchado con sangre.

Los hombres corren. Con las copas, con las manos y con los labios, reciben este brebaje horrible y lo beben con delicia.

Entonces sobreviene una repugnante orgía. Convulsiones, delirios, después un sueño de plomo que echó por tierra toda la horda. Mi compañero me arrancó de ese espantoso espectáculo y nos dirigimos á lo más espeso de la selva; para apartar de nuestra vista hecho tan inhumano y horrorizable.

Que jamás se presente á mis ojos, vista tan desagradable y emocionante, dice el teniente inglés, en conclusión. DE RONSEAU

A las plantas se las modifica por el cultivo, á los hombres por la educación.

Si los hombres naciesen grandes y fuertes, su talla y su fuerza serían inútiles en tanto que no aprendieran á servirse de ellas, más bien les serían perjudiciales, pues impedirían que los otros hombres trataran de ampararlos, y abandonados á sí mismos morirían de miseria antes de haber conocido sus necesidades.

Conducese uno del estado del niño, sin comprender que la raza humana habría precedido si el hombre no hubiera comenzado por ser niño.

Nacemos débiles: tenemos necesidad de fuerzas; nacemos desprovistos de todo: tenemos necesidad de asistencia; nacemos estúpidos: tenemos necesidad de juicio. Todo aquello que nos falta desde el nacimiento y que necesitamos siendo grandes, nos es dado por la educación.

La sola parte útil de la medicina es la higiene; todavía la higiene misma es menuda ciencia que una virtud. La templanza y el trabajo son los dos verdaderos médicos del hombre; el trabajo excita el apetito; la templanza impide que se abuse de éste.

LAS CARNES AMERICANAS

Ya es sabido que se vienen rechazando, de algún tiempo á esta parte, las carnes americanas en conserva, hasta en los mismos Estados Unidos.

Y que esto, bien alarmados á los que comercian en esos artículos hasta el punto de pensar en cerrar sus almacenes. Ahora se ha descubierto, y con pruebas, que muchas enfermedades del estómago, en gran parte mortales, se deben al envenenamiento producido por esas carnes mal preparadas, ó ya en descomposición, al tiempo de encajonarlas para su envío al mercado.

En Alemania continúa la alarma, y en Londres ha habido días en que el comercio de ese ramo no ha vendido una sola lata.

El público debe fijarse en que "boycotaje", nosin hacerlo extensivo, como es natural, á la industria similar europea. El público debe fijarse en que lo mismo que con las carnes americanas de reses, cerdos y embudidos, pasa con otros alimentos preparados en conserva alimenticia; salmón, mariscos, legumbres, leche condensada, mantea y aún con ciertas medicinas de las llamadas patentes.

No debe olvidarse que los fabricantes yanquis y otros extranjeros no son muy escrupulosos, ni se preocupan para nada de la salud pública; ellos al negocio, y que revienta media humanidad. TAMAGNO

En la Nueva Antología del señor Gino Monaldi, se publican algunas anécdotas de la vida de Tamagno. Muchas de ellas son ya conocidas.

No sorprenden las manifestaciones de entusiasmo tantas veces suscitadas por Tamagno, en su carrera artística. Una de las más extraordinarias fue la de Pesano, en 1899. Celebrábase en esa ocasión el centenario de Rossini y ante un público numerosísimo Tamagno cantaba el Otello.

La ovación infidelante. El público, transportado, lo acompañó hasta el hotel y empezó á pedir á gritos que saliera.

Tanto se prolongó el vocerío que Tamagno hubo de desmentarse y descomiéndose, desde el balcón, empezó el "sznate". Al aire libre, su voz resonaba como un clarín.

Toda la población oía; hasta en las calles más alejadas abríanse las ventanas, y el tenor cantó el fragmento, teniendo por auditorio una ciudad.

INFORMACIONES

Enfermedades de las plantas y viñedos en la Provincia de Loayza. Informe del Sr. Victor E. Marchant, en viaje de estudio por orden del Ministerio de Colonización y Agricultura.

Luribay, á 2 de febrero de 1907.

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Colonización y Agricultura.

La Paz.

Señor Ministro:

Me es grato en cumplimiento de la comisión que me encomenara en la Provincia de Loayza, informar á Ud., sobre la patología vegetal de Sapaquaqi, Caracato y Luribay.

ENFERMEDADES DE LOS ARBOLES FRUTALES

Desde que se bajó á la quebrada donde se halla situado Sapaquaqi, ó sea desde el Quemado, á tres leguas más ó menos al N. O. del pueblo y desde Sakasaka, viniendo de Calmanas, dos y media leguas al O. N. O. de Sapaquaqi, comienza á notarse en los huertos los estragos que en el melocotón ha venido ocasionando el hongo conocido con el nombre de Exoascus deformans, que Juliane ha considerado del género Taphrina, distinguiéndolo bajo el nombre de Taphrina deformans y que Fucel designa con el de Ascomyces deformans.

No hay huerto de los puntos indicados, siguiendo por la quebrada hasta Carayapu, tres leguas al S. O. de Luribay y Chinchá y Anquioma á tres y cuatro leguas al N. del pueblo, que no se observe en mayor ó menor abundancia la indicada eripitógama.

Inicióse esta enfermedad hace cinco años más ó menos, según versión de los vecinos, en Laclacana, propiedad de la familia Llana, finca situada á un cuarto de legua de Sapaquaqi. La invasión completa de los huertos que podían ocasionar el desarrollo de esta enfermedad, contribuyó á la propagación del mal dado por resultado su invasión en todos los huertos del Cantón Sapaquaqi, que hoy se hallan en el estado más lamentable.

Muchos propietarios, encontrándose impotentes para combatir la enfermedad han arrancado de raíz los duraznos de sus huertos, procediendo á nuevos plantaciones. Otros, por herencia ó indolencia, han dejado que sus huertos murieran abandonándolos por completo, sin imaginarse que este procedimiento irroga mayores males, que así la enfermedad no solo desaparece sino tiende que propagarse á los demás árboles, en perjuicio de ellos mismos y de los vecinos, que menos indolentes no omiten sacrificios por salvar sus huertos que son los que dan valor á sus propiedades porque, no tienen otros cultivos.

El sistema anterior seguido, desgraciadamente, por no pocos, ha ocasionado en Sapaquaqi el desarrollo del Taphrina de fr. mans á los manzanos, nogales, ciruelos, higueras y perales, aunque todavía en poca proporción en estos árboles, como he podido observar.

Algunos han cortado los árboles á un metro de altura sobre el suelo permitiendo el desarrollo de brotes para formar nuevas plantas. Esta operación, por desgracia, ha sido electada sin tomar precaución de ningún género; pues, al troyar los árboles han hecho caer sobre los retoños que deseaban conservar, los hongos adheridos á las ramas superiores con lo que, en poco tiempo, han aparecido infectados los brotes destinados á reemplazar las plantas.

Otros, al rodear de los duraznos trozados, con el objeto de evitar la infección de los retoños han formado cercos con las mismas ramas de los árboles enfermos, de modo que, tanto uno como el otro sistema han tenido que dar resultados enteramente contrarios.

Los malos resultados obtenidos en la lucha contra el Exoascus, á mi ver, han sido ocasionados por el concepto erróneo que han tenido los propietarios respecto de la enfermedad. Ellos, han estado en la creencia de que, la causa de la muerte de los árboles frutales era ocasionada por la picadura del pulgón ó sea del aphís persicæ, siendo que éste nada tiene que ver con la enfermedad; es verdad que acelera el debilitamiento del árbol, al unir su perniciosa acción á la no menos perniciosa del hongo, cuando el aphís ó pulgón, solo utiliza las

hojas ocnionadas por el hongo como alimento y refugio. En consecuencia, la propagación del aphís persicæ, observada tan solo de un modo superficial por los propietarios, es la que ha influido erróneamente en el ánimo de ellos, para considerar al insecto de que me ocupo como causante de la muerte de sus arboledas.

A medida que se asciende por la quebrada, dejando el cantón Sapaquaqi, se observa que el Exoascus deformans, disminuye completamente. En Caracato, cerca de Cinto, he observado algunas huertas aniquiladas, debilitadas, muertas casi por la invasión del hongo.

En las huertas situadas en la Quebrada de Coiro á 3 y 4 leguas al sud de Sapaquaqi, en las pedregadas denominadas Sicilia la alta y la baja, Huariza y otras, principia á desarrollarse la misma enfermedad parasitaria del melocotón, pero, felizmente, en pequeña escala.

Seguindo la ruta del Coballar, para dirigirse á Luribay, se observa en uno que otro árbol la aparición del Exoascus. Últimamente, en la finca Carayapu situada á tres leguas al E. S. E. de Luribay, le he encontrado, habiéndolo observado también en Anquioma y Chinchá á cuatro y tres leguas al Norte de la capital de la Provincia.

Por la ligera narración que dejo hecha sobre el desarrollo y perjuicios del Ascomyces deformans, comprenderá el señor Ministro, que la enfermedad desde el punto de su aparición (Sapaquaqi), ha venido propagándose á toda la quebrada y amenaza desarrollarse en toda la provincia, si desde luego no se adoptan medidas inmediatas y energicas obligando á todos los propietarios á desterrar, simultáneamente, en toda una enfermedad, que no solo perjudica á ellos sino también al Erario Nacional.

Es verdad, que algunos propietarios hacen algo para impedir que progresen la enfermedad; pero, estos esfuerzos de nada sirven, son inútiles si el vecino por indolencia ó apatía, nada hace por desterrar de su propiedad los focos de infección.

Creo, señor Ministro, que en el caso actual para evitar males mayores más tarde, el Ministerio de sudigno cargo deberá dictar un Reglamento especial de Policía sanitaria, en el que se obligaría, á los propietarios so pena de multa, á emplear soluciones de sulfato de cobre, hierro y cal para el lavaje de las plantas á la poda ó incineración de los árboles atacados, etc.

Las Juntas de propietarios de Sapaquaqi y Caracato y la de Fomento de Luribay, podriánc encargarse de dar estricto cumplimiento á las disposiciones que fige en el referido Reglamento del Ministerio.

Las atribuciones de esta Policía sanitaria se extenderían también á obligar á los propietarios á emplear sustancias insecticidas para evitar la propagación de otros insectos y eripitógamas, que actualmente están ocasionando perjuicios de consideración en los viñedos, como en el curso de este informe daré cuenta á Ud.

Las soluciones que mejores resultados han dado en las luchas contra la Taphrina deformans, son:

Sulfato de cobre 10 kilos. Cal 10 " Agua 100 litros. La solución anterior debe emplearse más ó menos tibia para evitar la cristalización del cobre. Otra de las soluciones es:

Petróleo ordinario 3 kilos. Jabón negro 2 " Agua 100 litros. En algunos manzanos de los huertos de Sapaquaqi, he observado el Carpocapsa ponella ó sea el Pilar del manzano.

Para prevenir la invasión del pilar hay necesidad de recurrir á las pulverizaciones arsenicales, ó sea la solución verde de Schenffmirtel al 1/1000, los que deben efectuarse inmediatamente después de la floración.

INSECTOS PERJUDICIALES Á LAS LEGUMBRES

En las huertas de hortalizas he observado el Eurydema ornatum hemiptero, de la familia de las pentatomidas, conocido vulgarmente con el nombre de chinche de la col.

Los medios de destrucción del Eurydema, son los lavajes con agua caliente á 50º ó soluciones de jabón negro.

En unos patatares de Millimili, lugar situado á seis leguas más ó menos al S. S. del pueblo de Sapaquaqi, existe el mismo insecto que hoy está invadiendo iguales cultivos en Caracato, me

refiero a *Edessa mediatubunda* ó chinche de la patata. En Ailalicha ó Alicha, comunidad situada á 6 leguas al N. N. O. del pueblo de Caracato, he observado el mismo insecto de que me ocupo. Como sobre el *Edessa mediatubunda* ya he informado á Ud. últimamente, juzgo inútil ocuparme de él en este informe.—Felizmente, en los dos puntos que indico, el referido insecto no se encuentra aún propagado en abundancia, que al presente pueda infundir temores.

Hay otros insectos que, por los pequeños daños que causan, juzgo carece de importancia, entrar en su descripción; no obstante, en mi informe final me ocuparé de ellos.

(Continuará)

ISMAEL MONTES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

Considerando: Que según el artículo 93 de la Ley de Organización Judicial y Competencia Militar, los Comandantes Generales de Departamentos ejercen jurisdicción militar en el territorio de su dependencia.

Que, con arreglo al artículo 945 de las Ordenanzas Militares, los Mayores de Plaza deben ser los Secretarios natos de los Comandantes Generales en todos los asuntos militares, debiendo llevar en este carácter los diversos libros que están prescritos por el artículo 947 de las referidas Ordenanzas.

Decreto: Artículo único.—En todos los asuntos militares ó civiles que se refieren á militares y que se tramiten ante las Comandancias Generales de los Departamentos, los Mayores de Plaza tendrán intervención actuando como secretarios y corriendo con el despacho de la correspondencia oficial de igual carácter, sin perjuicio de ejercer independientemente las atribuciones propias que tienen por la ley, como Jefes de Estado Mayor Departamental.

El Ministro de Estado en el Despacho de Guerra queda encargado de su ejecución y cumplimiento.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, á los 15 días del mes de Febrero de 1907.

ISMAEL MONTES José S. Quinteros

MUNICIPAL

Reglamento para el tráfico de carros de carga

Artículo 1º.—Todo vehículo destinado á transportar carga deberá ser registrado en la Policía Urbana, la que entregará al interesado una boleta en la que conste el número de vehículos, el nombre y domicilio del propietario y el máximo de la carga que pueda transportar. La inscripción en el registro no podrá verificarse sin constar previamente que el vehículo reúne las condiciones requeridas por esta Ordenanza.

Art. 2º.—Todo carro ó carreta, destinada á la circulación dentro del radio municipal, deberá tener la solidez necesaria y estar montado sobre ruedas cuya resistencia y flexibilidad estén en relación con el máximo de la carga que puedan transportar.

Art. 3º.—Los carros de carga de cuatro ruedas y tres mulos podrán cargar como máximo veinte quintales.

Art. 4º.—Los carros de dos ruedas y tres mulos podrán cargar como máximo diez y seis quintales.

Art. 5º.—Los carros de dos ruedas y dos mulos podrán cargar como máximo diez quintales.

Art. 6º.—Para la conducción de tirantes de hierro, madera, rieles y otros objetos de mayor peso y dimensiones excepcionales, se emplearán ruedas montadas sobre ejes separados.

Art. 7º.—Todo vehículo destinado á la conducción de tierra, arena, carbón, basuras, etc., deberá estar construido de madera que no permita derramar la carga que conduzca en el trayecto que recorra.

Art. 8º.—Todo carro llevará visible y marcado el número de orden que le corresponda y el máximo de la carga que pueda transportar.

Art. 9º.—Todos los animales atados á los carros de carga deberán siempre tirar al pecho, quedando absolutamente prohibido el empleo de tiros á cincha.

Art. 10º.—En las calles pavimentadas no se permitirá la circulación de carros que lleven

mayor peso de veinte quintales, salvo por condiciones especiales que se determine los medios de cuidar el desgaste de los pavimentos.

Art. 11º.—Los carros que circulen en contravención á lo dispuesto en los artículos 1º y 10º, serán retirados de la circulación y sus dueños pagarán una multa de Bs. 8 á 50 en proporción.

Art. 12º.—Los carros de carga, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal para coches de plaza y particulares, serán conducidos por personas capaces, conservando la derecha en su marcha.

Art. 13º.—Los conductores de vehículos de carga no deberán en ningún caso tomar mayor velocidad que el paso natural de los animales.

Art. 14º.—Cuando se encuentren dos carros que transiten por la misma vía y en dirección opuesta, cada conductor desviará á su derecha tanto como le sea posible.

Art. 15º.—Los carros de carga podrán hacer su servicio desde las 6 a. m. hasta las 6 p. m., quedando prohibida la circulación fuera de estas horas.

Art. 16º.—Los carros que tuvieran que efectuar la operación de carga y descarga, solo llegarán en orden de sucesión, siendo prohibido el tener dos ó más carretas detenidas frente á la casa que efectúa esta operación.

Art. 17º.—Todo carro que se halle estacionado no podrá ser abandonado por su conductor, á no ser que emplee tacones para asegurar sus animales.

Art. 18º.—La contravención á todas estas disposiciones será penada con la multa de Bs. 10 á 30.

DISPOSICIONES GENERALES

Es prohibido bajo la multa de Bs. 10,

1º.—Atar animales en la traseña de los vehículos.

2º.—Hacer rodar bultos ó barriles por las calles.

3º.—Enganchar en los vehículos animales ariscos, enfermos ó que no estén en condiciones de servir.

4º.—Todo animal muerto deberá ser desquartizado y enterrado en lugar apartado, prohibiéndose por completo el arrojarlos al río.

Esta disposición tendrá carácter general.

5º.—Es prohibido maltratar ó castigar con torpeza á los animales en servicio.

La Paz, febrero 23 de 1907.

EMILIO ZALDÍVAR Inspector de Policía

El Comercio de Bolivia

Recordamos á los suscriptores de "El Comercio de Bolivia", que el servicio fuera de la ciudad se hace mediante pago adelantado de un semestre por lo menos, y conforme á esta indicación se suspenderá el envío del diario desde el 1º de marzo próximo á todo el que no haya hecho la renovación correspondiente.

LA ADMINISTRACIÓN 1 m. F. 2

El reumatismo

Dr. Eliseo C. Godoy, Ex-inspector de máquinas del Gobierno, en Buenos Aires, uno de los millos curados con esta medicina.

Que el reumatismo es curable se ha probado repetidamente al lector por cartas de pacientes curados con el medicamento universalmente aceptado cuyo nombre es: Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

La razón para esto es latente: El reumatismo se centraliza en ciertos ácidos vitados que se forman en la sangre. Muchas veces el reumatismo se siente después de contacto repentino con la humedad; otras veces viene de una mojada. Pero, estas causas solo ayudan á sacar el mal á la superficie pues, si la sangre estuviera en buen estado y los nervios sanos y fuertes, aquellas causas nunca traerían más allá de un simple resfriado.

Ya sea por la edad ó por otras debilidades orgánicas, el reumatismo generalmente, empieza por la mala nutrición ó asimilación de los alimentos. Esto produce ciertos ácidos nocivos que son lentamente absorbidos en la sangre, y según su acumulación se produce el reumatismo con más ó menos fuerza. Está pues, bien claro que lo que procede es evitar el reumatismo, asegurando buena nutrición y asimilación de los alimentos en su paso por las vías digestivas. Pero, cuando el reu-

matismo está encima ya, lo único que procede es limpiar la sangre de esos ácidos envenenadores y vigorizarla con un buen tónico.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams no tienen rival para esa misión, como lo atestiguan las cartas, que periódicamente se ofrecen al lector, pues el Dr. Williams lleva siempre juntas la teoría y las pruebas. He aquí un breve extracto que ofrece el señor don Eliseo C. Godoy, ex-inspector de máquinas del gobierno argentino y actualmente establecido en Barracas al Sud, [Buenos Aires], calle de Maipú 257.

"Por la presente certifico que estuve padeciendo de reumatismo por espacio de ocho años. El mal me atacaba principalmente en las piernas y en ocasiones me forzó á guardar cama. Obtuvo tratamiento médico de varios facultativos y tomé multitud de medicinas hasta que aburrido de las mismas me decidí á hacer una prueba con las tan ponderadas Píldoras Rosadas del Dr. Williams por recomendación de una señora amiga que se había curado con ellas. Veinte días bastaron para hacerme sentir ya aliviado y en cuatro meses de seguir tan sencillo método curativo, me he visto libre de mis males. No tengo inconveniente en publicar este certificado de curación."

[Firmado]—E. C. Godoy. Todas las cartas de curaciones obtenidas con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams Medicine Co. son absolutamente verídicas y espontáneas, y sin rebeldía de ninguna especie, todo lo cual puede ser comprobado dirigiéndose á los pacientes firmantes, de los cuales se presentan nuevos casos todos los días.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, se garantizan ser un específico de familia que no puede dañar el más delicado organismo, y que son eficaces en toda clase de debilidad en ambos sexos, anemia, raquitismo, paludismo, inquina, neuralgia, reumatismo, dispepsia y demás enfermedades, que indirectamente afectan la sangre y los nervios. De venta en las principales boticas y droguerías.

AVISOS NUEVOS

"El Comercio de Bolivia"

Dirección Telegráfica: "Cobolivia"—Oficina: Loiza 106. Casilla de Correos 215. Teléfono 44.

CONDICIONES DE SUBSCRIPCIÓN Pago anticipado

DISTRO DE LA REPUBLICA, FUERA DE LA REPUBLICA

Año.....	Bs. 17	Año.....	Bs. 25
Semestre "	9.50	Semestre "	14
		Chilo y Perú	
Trimestre "	5	Año.....	Bs. 22
Mes.....	2	Semestre "	12

ADVERTENCIA

Las suscripciones que no sirven al Exterior, Interior de la República y provincias, quedarán suspendidas al vencimiento de su abono.

A los mineros

Para evitar entorpecimientos ó fricciones posteriores, provengo al público, que el señor Carlos E. Valverde, no puede vender ni hipotecar, la mina "Conchitas", ubicada en el cantón Guaqui, por ser de mi propiedad como demostraré mediante juicio.

La Paz, 25 de febrero de 1907. MANUEL M. SALMÓN. 3 v. 1951

"La Equitativa"

JUAN J. RUIZ-SORATA. Proveedor general, Agencia de comisiones y consignaciones de la firma A. Ruiz Aramayo y C., para el transporte fluvial entre Mapi y Rurrenabique. Se encarga del despacho y recepción de carga, entre los puntos indicados y Sorata Compra y vende productos del país á los mejores precios.

Sorata, Plaza del Bosque. 5 v. 1951.

Casa

En alquiler, por años, se ofrece una parte de casa sencilla, muy bien situada, con tiendas sobre la calle, que, con algunas reparaciones, sería muy propia para establecer una casa de comercio ó una oficina de banco, con dependencias, amplio local, habitaciones para gerente y empleados.

Los trabajos se harían según convenios.

Referencias: casa de remates de Demetrio Moscoso, plazuela de San Francisco. 1 v.

Al público

Se ofrece en venta ó prenda pretoria, una casa cómoda, con 17 habitaciones, interior y 2 patios, calle Catorce, frente á la casa del señor Ordóñez. En la misma casa darán portomenores. 3 v. 1951

Gratificación

Se dará á la persona que entregó ó de aviso de una perrita raucera, color amarillo, de propiedad del señor Víctor Pérez, extraviada la noche del domingo en la casa que ocupa la Botica Boliviana. Diríjase á la referida casa, 3 v. 1951

Despedida

DANIEL C. URBEA Suplica á sus amigos que dispensen la despedida personal por la premura de su viaje, y le impartan sus órdenes á Lima. 3 v. 1951

En venta

Se ofrece una casa pequeña, bien cómoda, como para dos familias, situada en la calle Yacocha N.º 159. Los interesados, pueden verse con el propietario en la misma casa. 3 v. 1951

Letras Hipotecarias

Compre Portirio Díaz, N.º 9 calle Comercio. 6 v. 1951

Construcción de Mausoleos

Por resolución del H. Concejo, se emplea á las sociedades ó instituciones conecionarias de terrenos gratuitos en el Cementerio General, para la construcción de mausoleos, con objeto de que en el término improrrogable de 15 días, contados desde la fecha, presenten en secretaría, los croquis y detalles á que han de sujetarse sus construcciones, á fin de que sean estudiados sobre su conveniencia ó no al ornato y estética de dicho establecimiento; advirtiéndose que la no presentación de los planos mencionados, implicará renuncia de la gracia concedida.

La Paz, 27 de febrero de 1907. EL OFICIAL MAYOR. 6 v. 1951

Prevención

Hacemos constar que, según escritura pública, otorgada ante el notario público señor Daniel Zapata, el señor Manuel G. Portugal, ha adquirido la propiedad íntegra del Almacén de Música que, antes de ahora, giraba bajo la razón social de Neuburg y C., en cuya virtud ninguna persona, no siendo el suscrito, puede ingerirse en los negocios de dicho almacén, siendo nulo todo arreglo que se haga sin consentimiento expreso y firma del suscrito.

MANUEL G. PORTUGAL. 4 v. 1951

Miguel Segalim

ABOGADO Bufile Chirinos 113 Domicilio América 44. 3 m. E. 11

Se vende

Una casa de altos, con agua propia, cómoda, nueva y barata, calle Catorce N.º 34. 13 v. 1948

En alquiler

Se ofrece la cómoda y espaciosa casa, con tres patios y numerosas habitaciones, como para tres familias, situada á las dos cuadras del Parque Murillo, sobre la plazuela del Teatro. Para convenir del precio y demás portomenores, verse en la misma casa, alle Indaburu, N.º 37. La Paz, febrero 21 de 1907. 6 v. 1947

Sociedad de Tiro al Blanco

Franco Pacaña JUNTA GENERAL Por acuerdo del Directorio, se convocó á la Junta general, que tendrá lugar el día 28 del corriente, hs. 8 30 p.m., en el Club Alemán. Se insinúa puntual asistencia. EL SECRETARIO. 5 v. 1947

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los **GLÓBULOS SECRETAN** REMEDIO INFALIBLE Adecuado en los Hospitales de PARIS Se halla en las principales farmacias

"La Boemia" y "La Tosca"

DE Antonio Faraco

Estos almacenes de provisiones, acaban de instalarse, con un nuevo y grande surtido de "conservas, pastas galletas, bombones, confites finisimos y legítimos licores, vinos y cervezas" de las mejores marcas, así como toda clase de artículos de primera necesidad, en la calle del Mercado, frente al Concejo Municipal y á "El Condor" respectivamente.

Importación directa. Artículos finos y garantizados. Gran surtido para comidas especiales y para banquetes ÚNICO PROPIETARIO. 6 m. F 27

Antonio Faraco.

Acaba de Llegar

La segunda partida del SOLICITADO GENERO BLANCO



"JUANITA"

De cuerpo y sin preparación para uso de familias Es el mejor en su clase y se encuentra de VENTA EN LAS Principales Tiendas Marca Registrada

Cavallero Hermanos

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA En Guaqui y Mollendo 1 año E. 17

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ NUEVO ITINERARIO

En el 15 del presente mes, los tranvías eléctricos y trenes de pasajeros, saldrán á las horas siguientes:

Salida de La Paz al Alto	á las horas 9 a.m. y 9 30 a.m.
" del Alto á Guaqui "	" " " 10 "
" de Guaqui á La Paz "	" " " 12 y 30 p.m.
" de La Paz al Alto "	" " " 1 y 30 "
" de La Paz al Alto "	" " " 5 "

Todos los días, menos los domingos. Nota: Si los vapores llegan atrasados á Guaqui, el tren ordinario esperará para conducir los pasajeros del exterior. El equipaje se recibe en la Estación de Challapampa todos los días hasta las 5 p.m., del día anterior y el equipaje rezagado hasta las 8 45 a.m., del día de partida; todo equipaje que venga fuera de estas horas, queda para el día siguiente.

Es absolutamente prohibido llevar bultos ó maletas en los coches eléctricos, á no ser las de mano y que no pase del peso y dimensiones prescritas por reglamento, á fin de no molestar á los pasajeros. La Paz, febrero 12 de 1907. LA ADMINISTRACIÓN. 1 m. F. 1

Compañía de Seguros "La Urbana" Sucursal en La Paz

CALLE COMERCIO N.º 9
APARTADO N.º 344
Capital L. 200.000,000
Suscrito " 100.000,000
Reservas acumuladas " 11.623 528

Oficina Central, Lima, Perú

Autorizada por Resolución Suprema de 8 de Agosto de 1904, tiene existencia legal en toda la República. La Compañía tiene ya invertido en Letras Hipotecarias y depositadas a la orden del Gobierno el 40% del valor de los premios percibidos hasta la fecha.

SEGURO MUTUO SOBRE LA VIDA—Emite pólizas hasta por £ 500, con pagos sumamente reducidos que las ponen al alcance de todos.

SEGURO CONTRA INCENDIO—Se asegura mercaderías, muebles y edificios a los tipos vigentes en plaza.

SEGURO MARITIMO—Sobre mercaderías en general, por vapor ó buque de vela, para todas partes del mundo.

Pólizas flotantes para importación que han tomado gran impulso debido a las facilidades que tienen los comerciantes para hacer sus reclamos evitando las demoras que origina los seguros en Europa.

JUNTA DE VIGILANCIA

Carlos Benavides
Pascual Ceparino
Carlos R. Flores

Carlos Flores Quintela
Gmo. A. Hartmann
Benedicto Goyti

J. F. Camino, Administrador

Como procede esta Compañía en la liquidación de sus Pólizas

Primer Siniestro de incendio

Caso en que la Compañía atendiendo a que el edificio asegurado es propiedad de huérfanos, pagó una suma mayor de la que debía.

Lima, 23 de diciembre de 1902

Señor Gerente de la Compañía de Seguros «La Urbana» Presente

Muy señor mío: Me es satisfactorio hacer constar por la presente mi agradecimiento a esa Compañía por la liberalidad con que ha cubierto el siniestro ocurrido en el Callao en la casa de mi poderdante Agustín Cassani, pues habiéndose quemado solamente una tercera parte del indicado inmueble, la Compañía me ha abonado cuatro quintas partes del valor de la póliza. De Ud. atento y S. S.

[Firmado] Mateo B. Valdettaso

Primer siniestro sobre la vida

Lima, 1.º de Agosto de 1904.

Señor Gerente de la Compañía de Seguros «La Urbana»

Ciudad

Muy señor nuestro:

Nos es satisfactorio hacer constar por la presente nuestro agradecimiento a la Compañía de su gerencia por la prontitud con que ha procedido al pago de la póliza N.º 169 de seguro mutuo sobre la vida por £ 500 en que estaba asegurado el señor padre don Elías Mujica (q. E. P. D.) De Ud. atento y S. S. por la Testamentaria Elías Mujica

[Firmado]—Pedro Mujica y Cavassa

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tenders—Ruedas—Ejes y resortes armados ó nó Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chalanas Buques Puertos—Munición de Guerra—Artilería.

Máquinas para trabajar la MADERA